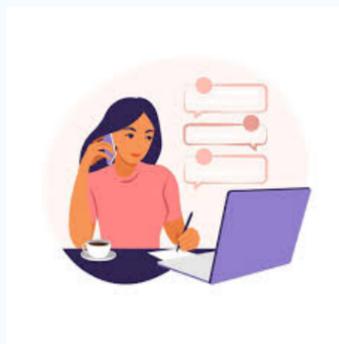


# DENUNCIAS

2024

RECIBIDA POR:

1. OFICIALÍA DE PARTES



2. FECHA DE RECEPCIÓN

24, 28 y 29  
de mayo

3. EXPEDIENTE

ASE/UEI/EPRA/DEN-034/PTOMOR-24/2024

4. ESTADO

- a. Se recibe el dictamen técnico jurídico por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, en términos del artículo 59 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado.
- b. Se encuentra en elaboración el proyecto de resolución definitiva del presente asunto.

RECIBIDA POR:

1. CORREO ELECTRÓNICO

2. FECHA DE RECEPCIÓN

14 de  
agosto

3. EXPEDIENTE

ASE/UEI/EPRA/DEN-055/UTRM-24/2024



4. ESTADO

a. Se emitió acuerdo con fecha quince de noviembre de 2024 para el inicio de trámite de denuncia, respecto a dos servidoras públicas de la Universidad Tecnológica de Quintana Roo.

b. Se requirió en la misma fecha con apercibimiento al denunciante para que en el término de cinco días hábiles proporcione evidencia sobre los hechos denunciados en contra de otros servidores públicos de la misma Universidad, apercibimiento que no fue atendido en la forma y tiempo requerido.

c. Se realizarán requerimientos de información de la Universidad Tecnológica de Quintana Roo para contar con mayores elementos que permitan para en su caso solicitar las opiniones técnicas jurídicas correspondientes.

d. También resultó improcedente la denuncia ciudadana en contra de siete servidores públicos por tratarse de hechos que no tienen una connotación sobre un posible daño o perjuicio al Patrimonio de la Universidad.